EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 6 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.716

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

El propietario de este establecimiento, accediendo á la petición de algunos enfermos ha resuelto que permanezca abierto hasta el dia 10 del presente mes.

UNA GANGA
Solo por este mes

Garbanzos de la nueva cosecha, procedentes de Salamanca, muy baratos, se garantiza su buena cochura y finura. Nada cuesta probarles. Se dan muestras gratis.

Ultramarinos de Pancracio Arranz, Plaza Mayor, núm. 14.

Vino superior

En el depósito de aguardientes, fuera puerta de Fernando Vela, se vende vino al por mayor, superior, de 13 á 14 grados Valenciano á 18 rs. cántaro, garantizando su pureza y bondad de la clase.

Carnicería de Ildefonso Peña, calle del Ochavo núm. 8, se vende tocino y lomo fresco y chorizos buenos.

Máquina de coser

Se vende una nueva sistema «Singer,» para sastrería o zapatería.

En Villaumbrales, Luis Centeno, dará razón.

A LAS SEÑORAS

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir para su establecimiento las últimas novedades en sombreros para señoras y niños la señora Viuda de Seneque.

En la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, se vende un caballo, no como desecho, sino como propiedad del individuo que lo es el guardia 1.º, Canuto Gómez Muñoz.

Lecciones

Teórico-prácticas de Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Mercantil, por el Tenedor de libros D. Jesús Pérez Ribón.

Clases por la noche, de 8 á 10.

Mayor pral., 258, 2.º

Lecciones

Teórico-prácticas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad, por D. Romualdo de los Mozos, Secretario de esta Sucursal del Banco de España.

Clases especiales para dependientes de comercio.

San Marcos, número 15.

DE JUEVES Á JUEVES

INTERVIEW

Son los asuntos de la actual semana
puede decirse casi que los mismos
de que dí cuenta en mi anterior revista
y en lo que afecta ó en lo relativo
ó bien en la cuestión que se refiere
al asunto económico y político,
pues hasta ahora, que sepa yo, no hay nada
que despierte interés ó sea digno
de enviar un aplauso á los que actúan
de señores Ministros.

Verdad es que en la época que estamos
de complejos problemas y conflictos
en que la suspensión de garantías
no nos deja decir lo que sentimos
so pena de que el lápiz rojo venga
como primer aviso
y en segundo una multa que nos parta
y en último y tercero un par de tiros,
todo se hace en secreto y nadie sabe
si cuando llegue el esperado epílogo
y se liquiden cuentas
y se oiga luego el *¡fiat lux!* preciso,
veremos que el país vuelve á ser grande
como en tiempos antiguos
ó suben al poder iguales perros
con collares distintos
y prosiguen subiendo los tributos
y nos dejan después en calzoncillos.

Aquí lo que nos salva es que prosiguen
algunos personajes muy conspícuos
declarando respecto á los asuntos
de actualidad para emitir su juicio,
aunque ninguno de ellos, hasta ahora,
me parece que ha dicho
el medio de evitar que España, pobre
y llena de dolor ruede al abismo.

—¿Y usted que opina sobre tal asunto?
—Hombre, yo lo que opino
salvo el criterio de Sagasta (Práxedes)
y Castelar (Emilio)
y Romero y Pidal y Esquerdo y Muro
y de Paco Silvela y Vega Armijo
y el Duque de Tetuán y Pablo Iglesias
y de Azcárate ó sea Gumersindo
(que dicho entre paréntesis
es de León ó bien paisano mío)
yo lo que creo en el asunto este
es que quien va á pagar rotos los vidrios,
será el contribuyente, que en España
siempre dócil acude al sacrificio
y para resolver estas cuestiones
en vez de pagar tres pagará cinco.

—¿Y cree usted en un Gobierno estable
de práctico sentido
que regenere la nación y haga
robusto su organismo,
matando de los pueblos los caciques
que hacen en estos el fatal perjuicio
de la langosta ó de la filoxera
en la espiga granada y el racimo?
¿Cree usted que las actas
para parientes no serán y amigos
y que habrá economías y la industria
y el comercio saldrán de su atonismo
matando á la influencia
el talento del hombre honrado y digno?
—Me parece que no, porque en España
ese mal es antiguo,
y para hacer que marche ó se evapore,
se requieren lo menos cuatro siglos.

Yo creo seguirá como hasta ahora
el eterno turnar de los partidos
y que habrá yernocracia y el que pueda
templar la gaita ha de subirse al guindo;
y dudo firmemente
en la sinceridad de los Comicios
y juzgo seguiremos en España,
de igual manera que la que hoy vivimos.

—¿Y de localidad tiene usté acaso
impresiones?
—Pues todo lo que ha habido
se puede reseñar en dos cuartillas
y en menos tiempo del que canta un mirlo.

—Pues usted me dirá sus impresiones.
—La primera impresión es que ha llovido
y la segunda, que hasta ahora nada
de interés ha acordado el Municipio
para librarnos de que nos atrape
la viruela ó el tifus.

Ha comenzado la vendimia, creo
que en buenas condiciones; hoy abrimos
el teatro que ha estado de clausura
desde la feria, y como no ha ocurrido
ninguna novedad..., aquí concluyo,
dejo la pluma y la revista firmo

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

De anoche á hoy nada ha ocurrido de notable, ó por lo menos, no ha llegado á noticia del periodista.

La tormenta y terrible aguacero que anoche descargó sobre la Corte fué causa de que los ministros se recluyesen en sus casas y los amigos que les tratan intimamente, y suelen hacerles la tertulia, no acudiesen á los centros políticos, ni facilitasen—con sus referencias—las enojosas tareas de los encargados de la información para la prensa.

Al salir del regio Alcazar, en su acostumbrada visita del mediodía, el Sr. Sagasta nada nuevo ha dicho, aparte la confirmación de que esta noche á las siete celebrarían los ministros Consejo en la Presidencia.

Y, por tanto, la carta de hoy, sin repetir lo poco que ya se telegrafió anoche y publicó la prensa esta mañana, ni puede ser larga, ni interesante.

—

Como prólogo del Consejo tenemos las referencias contradictorias de lo acordado en la anterior reunión ministerial acerca de las solicitudes hechas al Gobierno para que suprima los recargos de guerra.

Nosotros creemos no equivocarnos al asegurar que lo acordado en principio, que probablemente se ratificará hoy, es suprimir el impuesto de 2 y medio que pesa sobre la exportación, y que se calcula habia de rendir, próximamente, doce millones de pesetas anuales, aplazando para cuando definitivamente se firme la paz tratar de suprimir los recargos tributarios que se impusieron por la guerra.

Para sostener este criterio se funda el Gobierno en que la guerra no ha terminado, sino que está en suspenso, y en que son muchos los gastos que por repatria-

cíte y enseguida comenzó la cena en medio del mayor silencio, porque en Bretaña no acostumbran hacer dos cosas á la vez, y la cena era en aquel momento la tarea que todos los convidados, á excepción de Aissé, desempeñaban á las mil maravillas. Por otra parte, la tempestad acababa de declararse con violencia. El viento se colaba mugiendo por la chimenea, cuyas cenizas volaban hasta la mesa. Oíase á la lluvia azotar por la parte de afuera las hojas de las árboles, y por dentro los vidrios de las ventanas. Para las personas habituadas á la existencia monótona de los campos, el desorden de los elementos es siempre mucho más que para los habitantes de las ciudades, una causa de turbación y hasta de terror algunas veces, porque allí las impresiones son más raras que en la ciudad. Así es que esta vez tenía la cena un carácter solemne y casi lúgubre en la alquería del caballero de Aydie, cerca de Roscoff.

Aissé fué quien rompió el silencio.

—¿Qué tal Juanito, habeis hecho buena compra en la feria? ¿Habeis sabido allí

Una lámpara humosa colocada sobre la mesa (una mesa maciza, larga y estrecha decorada solamente por ambos lados por dos bancos de pino) hubiera podido á lo sumo alumbrar muy mal el interior de aquella sala, si los vivos reflejos de una gran chamarasca que chisporroteaba alegremente en el hogar bajo la campana de una anchurosa chimenea, no hubiesen prestado á la escena que vamos á describir una luz mucho más brillante,

Después de haber secado por algunos instantes sus vestidos delante del fuego, que el agua del cielo no había respetado, la Circasiana vino á sentarse á un estremo de la mesa en el puesto de honor que la estaba reservado por orden del caballero de Aydie, y en medio de las muestras de respeto de sus comensales.

Toda aquella honrada gente, desde el primer mozo de labranza, que era el hijo mayor del colono, hasta la más humilde moza de cántaro, se levantaron políticamente al ver entrar á Aissé, y no quisieron volver á sentarse hasta que ella no ocupó su puesto. Todos rezaron el *¡Benedi-*

acostumbraba al pensamiento de contemplar de cerca y amar eternamente como un hermano al hombre de quien ella misma se había prohibido obtener jamás la mano de esposo. Purificado su amor por la ausencia era ya casi una religion. ¡Pobre Aissé! En sus sueños de porvenir llegaba á olvidar su pasado. tan doloroso y tan afrentoso sobre todo. Volvia á verse la niña inocente y cándida, sentada bajo el seto de ojaranzos del jardin trazado por Lenotre en el antiguo palacio de la calle de Santa Catalina, antes que un capricho del gran señor licencioso hubiese profanado su pudor, y aún antes que las desenvueltas palabras del rejente hubiesen escandalizado sus oidos. Ella también hubiera podido decir evocando la memoria del caballera de Aydie en el lenguaje del poeta:

«Su amor me ha rehecho una virginidad.»

Entregada en tanto á sus pensamientos, no se apercibia de que el sol se habia puesto y que á las nubes negras en medio de las cuales habia desaparecido, habian venido á juntarse otras muchas, que condensadas

M.C.D.2022

ción, pagos de movilizados y otras dependientes del estado de guerra en que estamos ha de abonar el Tesoro.

—

Ha llegado á Madrid el general Pareja, ilustre defensor de Guantánamo, que se ha negado á emitir su opinión respecto á la capitulación de Santiago é inexcusable supuesta necesidad de que se rindiesen nuestras tropas á los yankees.

En el Consejo de esta tarde se dedicará preferente atención á los sucesos de China y propósitos contrarios a Rusia y Francia que se atribuyen á Inglaterra y los Estados Unidos.

También se ocuparán de la anunciada manifestación naval anglo-yanki por la presión que pudiera pretenderse ejercer con ella en el resultado de las conferencias de París.

Acerca de estas, parece que el presidente de nuestra Comisión ha dirigido hoy algunos telegramas al Gobierno y que uno de ellos contiene una consulta interesante.

—

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante Sr. Navarro, y nombrando para sustituirle al contralmirante señor Illescas.

Nombrando al Sr. Eulate comandante del departamento de Cádiz.

Disponiendo cese el general Jáudenes en el cargo de segundo cabo de Manila.

Nombrando segundo cabo de Canarias al general Aizpurúa.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de cría caballar el general de brigada D. Francisco Salas.

Nombrando para sustituirle al general D. Isidro Aguilar.

Nombrado director de la Academia de Ingenieros al coronel D. José Casamitjana y Cubero.

MENCHETA.

Desde Villada

Sr. Director de El Diario Palentino.

Desde que se fundó en esta villa la Sub-Comisión de la Cruz Roja, su conducta, socorriendo con una peseta diaria á los enfermos de esta villa, regresados de Cuba, saliendo á esta Estación al paso de los trenes que conducen tropas para darlos leche, refrescos, caldos, mantecadas, vinos generosos y otros alimentos, según el estado de nuestros pobres, es en extremo laudabilísima y se agotarían las hipérboles para retratar en justicia tan generoso comportamiento.

Como en ocasiones análogas, el 25 del mes último, de un tren de soldados enfermos repatriados, en camillas fueron trasladados, por los individuos que de la citada Asociación estaban de turno en la Estación, en grave estado, Pedro Fernández, natural de Villanueva del Campo, quien bastante mejorado, saldrá mañana para su pueblo con su padre y Julian Marín Mortínez, de Campo-Cámara, Cortecebaza (Granada), que en la pasada noche ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

Con este soldado, son cuatro de varios puntos que han fallecido en este Hospital, haciéndoles la citada Asociación de la Cruz Roja solemnes funerales, después de haberles cuidado con esmero durante la enfermedad. Otros aquí recojidos y tratados de igual modo, tuvieron la suerte de ir muy aliviados á su pueblo con la familia.

A la conducción del cadáver del soldado Julián Marín, que ha tenido lugar esta tarde, han asistido todos los individuos de la Cruz Roja, autoridades y numerosas personas piadosas del pueblo y algunos forasteros que se encontraban aquí con motivo del mercado que hoy se celebra.

Asistió el clero con cruz alzada de la parroquia Santa María, vistiendo la capa pluvial negra el párroco D. Isidoro Martínez y de sobre-pellices los tres coadjutores.

El cadáver, descubierto sobre bonita caja negra, con galón dorado, fué conducido al cementerio de esta villa, donde recibió cristiana sepultura por los individuos de esta Sub-Comisión de la Cruz Roja que turnaban en acto tan misericordioso. Las cuatro cintas que pendían de la caja fueron llevadas por el Secretario de este Ayuntamiento D. Gaspar Alvarez, el suplente del Juez Municipal don Vicente Linacero, el Tesorero de la Cruz Roja D. Desiderio Agundez y el Sargento de la Guardia civil, Comandante de este puesto D. Pedro Rodriguez.

La presidencia la ocupaban el General de Brigada Excmo. Sr. D. José Rendós, que pasa en esta villa el verano; el Vicepresidente de la Sub-Comisión D. Felipe Maudes, el primer Teniente de Alcalde D. Clemente Aciscle Merino, el médico titular D. Emilio Mesa y el Juez Municipal D. Juan Carnicero, que también llevó al cadáver en dos ó tres turnos.

Al despedirse el duelo en la Casa Consistorial, el General Sr. Rendós pronunció elocuentes frases para dar las gracias por la presidencia que le habían cedido por la asistencia que había merecido el infortunado defensor de la patria que se acababa de enterrar y encomiando la conducta del clero de esta villa por sus virtudes y la de la Sub-Comisión de la Cruz Roja que de modo tan meritorio cumple con sus deberes. Le contestó con no menos elocuencia el párroco D Isidoro Martínez, haciendo constar que el clero de Villada, como el de España entera, siempre está dispuesto á pelear, padecer y llorar por la patria.

Dios haya acogido en su seno el alma del mártir por la nación Julian Marín Martínez

LEO-NARDO.

5 Octubre del 98.

Ayuntamiento Constitucional
DE CEVICO DE LA TORRE

Pliego de condiciones para el concurso por subasta del alumbrado público por medio de la electricidad en esta villa.

1.ª La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento á los treinta días de publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, en la Sala Consistorial de esta villa, de once á doce de la mañana, por pliegos cerrados y rubricados por el proponente, en el papel correspondiente, acompañando la cédula personal y documento que acredite el depósito de diez mil pesetas en arcas municipales y con sujeción al modelo que se insertará á continuación.

2.ª El remate se adjudicará provisionalmente á la persona ó entidad legal que más beneficio haga en baja de la cantidad anual que como precio del alumbrado público se fija en el presente pliego.

3.ª La persona ó entidad legal á quien se adjudique definitivamente este servicio se la concederá privilegio exclusivo por diez años, á contar desde el día siguiente al de la notificación administrativa, para que durante dicho período de tiempo no pueda el Ayuntamiento conceder autorización para tender cables ni tuberías por la vía pública para el establecimiento de otra clase de alumbrado, cualquiera que sea el sistema.

4.ª Es obligación del contratista el establecimiento de la fábrica y de todo lo necesario para que el alumbrado público á la vez que reuna buenas condiciones sea susceptible de admitir las mejoras y adelantos que sucesivamente se vayan introduciendo para dar mayor fuerza é intensidad á la luz.

5.ª Queda autorizado el contratista para colocar en las fachadas y tejados de las casas y cualquiera otro edificio los aisladores, soportes, faroles, etc., que sea necesario colocar, puesto que se trata de un servicio público, siendo de su cuenta los desperfectos que ocasione, sin perjuicio del derecho de propiedad.

6.ª El número de lámparas del alumbrado público será de cuarenta, de fuerza de diez bujías cada una, distribuídas en los puntos que determine el Ayuntamiento y colocadas en los mismos, teniendo en cuenta las observaciones que se hagan por el contratista.

7.ª Si el Ayuntamiento quisiera establecer mayor número de lámparas que las contratadas ó de mayor potencia luminosa, queda obligado á ello el contratista, abonándole por las que excedan de aquel número el precio á que salgan las contratadas.

8.ª Las lámparas lucirán todas ellas durante el tiempo del contrato desde el anochecer del primer día de Octubre á las doce de la noche hasta el 15 de Mayo.

9.ª El Ayuntamiento se reserva y podrá disponer libremente durante quince días de todas las luces del alumbrado público, durando su luz hasta la del día, los cuales se designarán con diez días de anticipación al contratista.

10 El contratista se encargará de la limpieza y conservación de las luces y aparatos y de encender y apagar las primeras.

11. Los gastos extraordinarios que ocurran fuera del presente contrato, como iluminaciones, serán pagadas por cuenta detallada y prévio contrato particular.

12. El precio del alumbrado público contratado por cada uno de los seis años que durará el contrato será el de novecientas noventa y nueve pesetas, pagadas por meses vencidos.

13. Si por cualquiera incidente el alumbrado público dejare de funcionar, el Ayuntamiento descontará al contratista el importe del alumbrado que dejare de suministrar durante la interrupción.

14. El contratista dará principio á la instalación tan pronto como se efectúe el remate y la dará por terminada en el tiempo preciso para que pueda dar principio el alumbrado en la primera quincena de Octubre, pero en el caso de que por causas independientes á la voluntad de aquél no pudiera cumplirse esta condición, se le rebajará el importe á que ascienda el tiempo que se retardare.

15. El motor será hidráulico y colocado en el término municipal de Cevico de la Torre, estando exento de impuestos municipales los materiales que se empleen en la construcción y producción del alumbrado.

16. Al cumplimiento de este contrato responderá el concesionario con el material, máquinas, etc., empleados, y el Ayuntamiento con sus ingresos.

17. El contratista se someterá á los Tribunales administrativos del domicilio de la Corporación contratante para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse.

18. Serán causas para la rescisión de este contrato el negarse el contratista al cumplimiento de las condiciones estipuladas anteriormente, la cual podrá ser pedida por las partes contratantes.

19. Para poder tomar parte en la subasta se depositarán en las arcas de fondos municipales de este Ayuntamiento diez mil pesetas, que serán devueltas al contratista al mes de comenzar á funcionar el alumbrado, perdiendo dicha cantidad si no comienza y termina las obras en los plazos marcados.

20. Los gastos de escritura del contrato serán de cuenta del concesionario, según lo dispuesto en el Rea decreto de 4 de Enero de 1883.

21. El concesionario puede convenir libremente con los particulares el alumbrado de sus casas y establecimientos, percibiendo íntegro su importe.

22. El precio máximo á que cobrará la luz á los abonados particulares será por cada lámpara de dieciseis bujías cinco pesetas veinticinco céntimos al mes, las de diez tres pesetas cincuenta céntimos, las de cinco una peseta setenta y cinco céntimos el hectowat hora á los abonados por contador.

23 En todo lo que no se especifique en este pliego se tendrá presente el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

24 El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina en los días laborables que median desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial* al de la subasta.

25. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don... vecino de... con cédula personal adjunta, se compromete á instalar y explotar durante seis años el alumbrado eléctrico de la villa de Cevico de la Torre con arreglo á las bases que contiene el pliego de condiciones aprobadas y publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..., haciendo el servicio por la cantidad de... pesetas.

Cevico de la Torre á . .. de.... de....

El presente pliego de condiciones fué apro—

sobre el pais circunvecino, parecian cubrirle con una mortaja fúnebre. Ya comenzaban á caer grandes gotas de agua sobre la frente y los cabellos de la Circasiana; ya el perro acostado á sus pies empezaba á sacudir las orejas y á agitar su rabo dirigiendo miradas inquietas á su joven ama.

Esta, abismada en su meditación é insensible á todo lo que pasaba en el mundo exterior, continuaba hilando, y aun es verosimil pue hubiera pasado asi buena parte de la noche, si el colono y su mujer, antiguos criados del caballero de Aydie, y de su familia, no se hubiesen presentado de repente en el umbral de la alquería, haciendo en patois bretón, que Aissé comenzaba á comprender un poco, esta pregunta muy significativa:

—Y bien, por San Juan del Dedo, ¿en qué estais pensado señorita? Hace rato que ha pasado la hora de cenar; todos los criados están á la mesa y os esperan. Sin que sea mandaros, venid pronto porque el buen Dios va á enviarnos un fuerte aguacero, que ya principia á caer.

En efecto, en aquel mismo momento, la

tempestad, suspendida hacia largo tiempo sobre la cabeza de Aiseé, se desencadenó furiosamente, y la joven no tuvo tiempo sino para entrar precipitadamente en la quinta con sus huéspedes.

Según estos últimos habían anunciado, la mesa estaba puesta y servida la cena, en una sala baja artesonada de bigas de encina, ennegrecidas desde una fecha muy remota por el humo y las moscas. Aquella sala servia á la vez de alcoba, de comedor y de cocina, á juzgar por el ajuar que la adornan.

Este ajuar consistía en una gran cama con columnas torneadas y pabellón de sarga verde, en un arcón bastante deteriorado, pero de una madera muy oscura y lustrosa y en un surtido muy variado de cántaros, sartenes, calderos y marmitas. Sus paredes no estaban entapizadas, como se deja conocer; pero su desnudez estaba disimulada por intervalos con algunas groseras estampas malamente iluminadas que representaban asuntos piadosos con acompañamiento obligado de presa ó verso más ó menos extraños.

algunas noticias? preguntó al hijo mayor del colono que había estado ausente durante veinticuatro horas para ir á comprar ganado en la feria de un gran pueblo situado á seis leguas de Roscoff.

—La compra no ha sido mala, señorita, gracias á mi santo patrón á quien he rezado; pero en cambio las noticias no son buenas para nuestra pobre nobleza de Bretaña. Todos los insurgentes se hallan presos á estas horas, á excepción de dos ó tres; pero se les sigue la pista y desgraciados de ellos si se dejan coger, porque les va la vida.

—¿Y han dicho, replicó Aissé, quiénes son los fugitivos?

—He oído pronunciar sus nombres, pero ya no me acuerdo de ellos, porque no son del pais.

—¡Oh Dios mio! balbuceó la Circasiana sobrecogida de un instintivo presentimiento de terror, Dios mio, ¿será?

Y no acabó la frase, porque en aquel momento los perros ladraron en el corral de la alquería, y en medio de los mugidos del viento y del ruido de la lluvia, se oyó llamar con violencia á la puerta.

M.C.D.2022

vado por el Ayuntamiento y Junta municipal en sesión del día 29 de Septiembre último.

Cevico de la Torre 1.º de Octubre de 1898 —El Alcalde, Victor Alba.

LOCAL Y PROVINCIAL

Villamediana y Torquemada

Por las noticias que recibimos de estas dos importantes villas que tanto han sufrido en sus intereses por efecto de la terrible catástrofe del dia 1.º de Agosto último, continúan las personas damnificadas lamentándose de la falta de recursos que les permitan remediar en parte la angustiosa y precaria situación porque atraviesan.

En las columnas de nuestro periódico nos hemos ocupado de este asunto con la atención que merece, doliéndonos del abandono en que se tiene á esta desventurada provincia desde hace algún tiempo y la lentitud con que caminan los trámites de los expedientes que se forman cuando se trata de auxiliarla con algún crédito votado.

La Junta provincial de socorros, ha hecho cuanto ha podido por remediar en parte la angustiosa situación de las citadas villas, apelando al recurso de la suscripción, con cuyo producto de la misma se han pedido edificar algunas casas en los citados pueblos.

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de la circular publicada por este Gobierno de provincia, excitando á los Ayuntamientos y personas particulares, que contribuyan al aumento de la citada suscripción, en vista del estado á que se hallan sujetas las personas damnificadas de dichas villas.

Nosotros recordamos el ruego del citado documento oficial, no dudando que los palentinos sabrán responder á los sentimientos nobles y humanitarios que poseen en beneficio de sus hermanos de Villamediana y Torquemada.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de fincas embargadas y administradas por la Hacienda, por virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Para mañana está convocada la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de tratar asuntos relativos á la misma.

En este Gobierno de provincia se han presentado varias solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

De regreso de la Coruña donde ha permanecido una temporada, hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y paisano D. Daniel Rodríguez, ilustrado periodista de la Corte.

El Sr. Rodríguez ha salido para Aguilar de Campoó, con objeto de permanecer unos días al lado de su familia.

Ha sido absuelto por el Tribunal Militar en la causa que tenía pendiente, el Director del apreciable colega *La Correspondencia Militar*.

Lo celebramos.

El número de redenciones á metálico del servicio militar hechas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, hasta fin de Septiembre último, es el de 170, que importan 255.000 pesetas.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la excelentísima Diputación, asciende á la cantidad de 42 262 pesetas.

***

El balance practicado por la Depositaría de los fondos del presupuesto provincial hasta el 30 de Septiembre último, arroja una existencia en Caja, de 56.106'42 pesetas.

Por la Comisaría de Guerra de Lugo se convoca á concurso que se celebrará el día 14 del actual, para la adquisición de harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con destino á aquella factoría de subsistencias.

LA CRUZ ROJA

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 7 de Octubre.

Socios, D. Gregorio Martínez y D. Saturnino González.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

SOCORROS

A los repatriados que pasaron ayer se les suministraron 23 vasos de leche, 17 tazas de caldo y 5 copas de Jérez con bizcochos y una taza de té.

Fueron curados cuatro soldados heridos, por los practicantes señores Santa Cruz y Navarro.

Se dió almuerzo, en el Sanatorio, á cuatro soldados que llegaron en el correo de Galicia.

Una señora dió dos pesetas á dos soldados á quienes «La Cruz Roja» socorrió con caldos y Jérez.

FALLECIDOS

Ayer falleció en el Hospital el repatriado Félix Gutiérrez García, natural de Avellaneda del Páramo (Burgos). Condujeron sus restos al Cementerio los camilleros militares, presidiendo el duelo los señores Polanco, Aliende y Cadavieco. «La Cruz Roja» pagó también el ataud para este soldado.

D. Eustaquio Chillón, capellán del Regimiento de Talavera y el sacerdote D. Gregorio Martínez, vicepresidente de «La Cruz Roja» se han ofrecido á acompañar con capa y cruz á todos los soldados repatriados que fallezcan en el hospital y así lo hizo ayer el Sr. Chillón.

El director general de Comunicaciones Sr. Barroso, ha dispuesto que todos los inspectores del cuerpo de telégrafos encargados de la reparación de las líneas telegráficas, salgan á girar una visita para dar informe del estado en que se encuentran, y remediar en lo posible las muchas deficiencias que se observan.

A esta noticia pone *El Regional* de Lugo el siguiente comentario con el que estamos muy conformes:

«Visitas, informes, dietas...

Esto es en España muy antiguo y muy característico.

Lo peor es que como escaseará el dinero para las reformas que se propondrán los inspectores devengarán sus dietas, las cobrarán...

Y el servicio telegráfico seguirá tan mal ó peor que hasta ahora.

Es decir, peor no.

Porque hay cosas—y estas de telégrafos pertenecen á este número—en que ya no es posible ir más allá»

ESCENA TRISTE

La madre de un repatriado

La escena que ocurrió ayer tarde en el Hospital de esta ciudad, conmovió profundamente á cuantas personas la presenciaron, toda vez que se trata de una amorosa madre que llegó en busca del hijo á quien deseaba acompañar en su regreso al hogar querido, y un infeliz repatriado, víctima del clima insano de Cuba, donde acudió á luchar en defensa de la patria.

Hace unos dias ingresó en el citado Asilo benéfico un soldado repatriado de Santiago de Cuba, llevando en su organismo una cruel enfermedad, desgraciadamente, incurable.

El desenlace de esta no se hizo esperar, y ayer, después de recibidos los auxilios de la religión y resignado como cristiano, falleció aquel valiente.

Llamábase Félix Gutiérrez García.

De cuerpo presente y colocado en el ataud hallábase el cadáver rodeado de algunos individuos de la Cruz Roja de esta capital, cuando penetró en aquella especie de capilla ardiente una mujer, acompañada de varios hombres, preguntando si la daban razón de un hijo suyo llamado Félix Gutiérrez, que recientemente había ingresado en el Hospital.

Calcúlese la sorpresa desconsoladora de los que daban guardia al cadáver, al penetrarse de que el hijo de aquella amorosisíma madre, era el que reposaba en el ataud.

Con la discrección que el caso requería, se hizo comprender á los acompañantes toda la triste realidad, comunicándolo estos después á la madre del repatriado y siguiéndose á esto una escena conmovedora

La desventurada señora, tuvo el valor suficiente, como demostración del cariño que profesó á aquel pedazo de su alma, de asistir á los funerales que se celebraron en sufragio de su hijo, acompañando al cadáver de este al Cementerio.

La desventurada señora que ha sufrido tan intenso dolor, es hermana, según se nos dice, de un capitán del Regimiento de Farnesio que guarneció esta plaza, y que hoy se encuentra en Valladolid,

Asociámonos con toda nuestra alma al sentimiento que en estos instantes experimenta dicha desventurada madre y familia, pidiendo á Dios les conceda cristiana resignación para soportar tan triste como irreparable desgracia.

Repose en paz el alma del valiente repatriado Félix Gutiérrez García.

Un astrónomo francés anuncia que el próximo invierno ha de ser bastante frío, y que han de abundar mucho las nevadas.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Cantábrico* de Santander:

«*Dos niñas abandonadas*

Ayer llegaron acopañadas por la guardia civil á esta capital dos niñas, que el Gobernador de Palencia hizo conducir, y que según resulta son hijas de Julián Muñoz Alonso, natural de Villavilano, en la provincia de León, y de María García González, natural de Madrid, quienes contrajeron matrimonio canónico, y que fué registrado en el civil de Carrión de los Condes. Hojalateros ambulantes ambos cónyugues, la una de las niñas, Luisa Muñoz García, nació en Santa Olalla, Ayuntamiento de Molledo, el 16 de Noviembre de 1895, y la otra niña, Benita Eusebia Muñoz García, nació en Selaya el día 14 de Agosto de 1893.

Estos padres dejaron abandonadas á las dos niñas en Carrión de los Condes, donde fueron recogidas en el Hospital municipal, donde han permanecido algunos meses, hasta que viendo que no tenía parientes en aquel país, dispuso trasladarlas á esta ciudad por si aquí los tuviesen.

Es seguro que no los tendrán, pues si nacieron en dos pueblos de esta provincia, fué efecto de la vida de bohemios que hacían los padres.

El Gobernrdor señor Manzano ordenó que provisionalmente se admitiesen en la Casa de Caridad, dando conocimiento á la Diputación provincial para que provea lo que estime respecto á la estancia.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—A pesar de estar en pleno período de vendimia, la entrada de trigo en este mercado ha sido buena, pues hubo á la venta 1 200 fanegas y 800 de cebada, cuyos granos se han cotizado como sigue:

Trigo á 49 reales las 92 libras.

Cebada á 25'50 reales fanega.

—

Villada, 5.—Poca concurrencia de cereales y legumbres en el mercado de este día, cuyo precio á que se han cotizado es como sigue:

Trigo á 48 y 48'50 rs. fanega; garbanzos de 90 á 132; alubias de 51 á 62; y patatas de 5 á 6 rs. arroba.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 160 reses de las cuales se vendieron 140 de 42 a 49 rs. arroba según clase.

En toda esta zona se está en plena vendimia y por lo conocido el resultado es regular en calidad y malo en cantidad.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 5.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50 á 50'75 reales.

En el Canal se tomaron 1200 fanegas, cotizándose de 50 á 50'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Villalón, 4.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 1000 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 47'50 y 48 rs. y la fanega de cebada de 25 á 25'50.

En partidas se vendieron 2000 fanegas trigo al precio de 51 rs. las 94 libras, puestas en Villada y se ofrecieron otras 1000 fanegas á 51'25 y no pagaron más que al precio antes señalado y en iguales condiciones.

Se están llevando á cabo la operación de vendimia y sementera con buen tiempo.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 5.—Al detall se han puesto á la venta solo 60 fanegas trigo al precio de 47'50 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 140 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Justina virgen y San Marcos.

En San Pablo predica el R. P. Fr. Ceferino Laviesca, y lo mismo los dos días siguientes.

En San Francisco se celebran los Ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las seis y media de la tarde

En las Esclavas son los mismos Ejercicios á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 6 (9'15 m.)

Disgusto en la Habana

Los telegramas recibidos de la Habana, acusan el profundo disgusto que existe entre los militares respecto á los asuntos de actualidad, comentando los ascensos que se han concedido al generalato, por creer que estos han recaído en personas que carecen de los suficientes servicios de guerra para justificar dicha recompensa.

También es objeto de disgusto entre los militares residentes en aquella capital, las condiciones para la evacuación de las tropas.

—

MADRID 6 (10 m.)

La Comisión de Cuba

Parece que existen graves discrepancias en la Comisión constituída en la Habana para el asunto de la evacuación de las tropas.

Los yankis pretenden que ésta se verifique inmediatamente, creyendo los españoles que tal exigencia no puede ser aceptada por la imposibilidad que existe para que el ejército pueda ser repatriado en un término perentorio.

El debate de los comisionados respecto al asunto duró dos horas, mostrándose en desacuerdo.

—

MADRID 6 (10'45 m.)

Exigencias yankis

Telegrafían de Washington manifestando que el Presidente de la Comisión yanki en París Mr. Day, ha sido autorizado por su Gobierno para que interrumpa las tareas relativas á las negociaciones de la paz, caso de que los Comisionados españoles se nieguen á aceptar las exigencias que aquel se propone hacer es en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

Añade el telegrama que si Mr. Day se viere obligado á tomar esta determinación, se haría una imponente manifestación naval en España.

—

MADRID 6 (1'45 t.)

El Consejo

Bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros, revistiendo escasa importancia en la parte que se refiere á los asuntos políticos de actualidad.

Se dió cuenta á la Soberana de una nota del Gobierno de Italia invitando á España para que acuda con su representación á las conferencias que habrán de celebrarse contra el anarquismo.

En este asunto, el Gobierno español contestará afirmativamente.

La firma consistió en la regia sanción del decreto sobre supresión de los derechos de exportación.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

París. Fcie LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

La Sidra Champagne

EL HORREO

que fabrican los Sres. Hijos de Pablo Pérez, de Colunga (Asturias)

es la mejor de las conocidas

probarla para convencerse

Producto esmerado de la más rica manzana de Asturias, es una bebida exquisita, de las más saludables y es uno de los mejores digestivos.

Pídase en Cafés, Fondas, Restaurants y comercios de Ultramarinos.

Se exporta á todas partes

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, [illegible] inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árboles de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

CASAS

Se venden las señaladas con el núm 10 de la calle del Cubo, y la nuevamente edificada en las inmediaciones de la estación del ferro-carril de esta ciudad, conocida por «El Bosque».

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en esta última.

ALMONEDA

Se hace de un hermoso ropero y toda clase de obra de carpintería á precios muy arreglados.

Plazuela de Pedro Espina núm. 5.

VENTA

De la propiedad de D. Fernando Vela, se venden cuatro mil plantones de chopo, de dos y tres años.

Tambien hay buen surtido de cestos para vendimiar, de buen mimbre, á tres pesetas la carga.

Calle de los Herreros, nm. 14

SE VENDE

una casa en el Corral de Pinta, núm. 1, para tratar con su dueño que vive en la misma.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno para una carnicería, dirigirse á Abraham Alonso, calle de los Pastores, número 38.

Sastrería

DE

JULIAN GOMEZ

(SORDO-MUDO)

Perezucos, número 1.—*Palencia*

frente al paseo del Salón

Se confecciona toda clase de prendas, á precios sumamente económicos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo,

y L. Escudero.

M.C.D.2022